

RTVE: El Estatuto olvida a los trabajadores

ción de insuficiente, "porque en la ordenanza laboral ya se contemplaban una serie de mecanismos de participación que el Estatuto tendría que haber recogido". Sin embargo, tanto para un grupo como para otro, el texto aprobado resulta positivo, si bien no es el que ellos hubieran deseado. "Es válido —dice Pedro Bofill, del PSOE— para un momento de transición si el Gobierno tiene voluntad de cambio".

La crítica de los trabajadores

No obstante, esta aceptación por parte de la izquierda parlamentaria no ha encontrado demasiado eco entre los propios trabajadores de RTVE. Ni entre el comité de trabajadores, ni entre la sección sindical de CC. OO., ni siquiera entre la Agrupación del PCE de RTVE-No-Do, a pesar de que el Grupo Parlamentario Comunista expresara su valoración positiva del Estatuto.

Y así, en un documento hecho público antes del Pleno del Congreso, los comunistas de RTVE planteaban una serie de críticas de indudable relevancia y su firme desacuerdo con los términos del Estatuto. Fundamentalmente, en base a los siguientes puntos, entre otros. De un lado, en atención a que "la falta de un reconocimiento expreso del monopolio del Estado" deja jurídicamente abierta la posibilidad de que el Gobierno autorice emisoras privadas de TVR y otorgue nuevas concesiones privadas de radio". De otro, a partir de que la "autonomía de RTVE respecto al Gobierno no queda garantizada", ya que aparte de otras intervenciones indirectas se reserva otras de carácter directo: atribución de frecuencias, fijación periódica de las obligaciones, difusión de declaraciones y comunicaciones oficiales, estable-

cimiento del porcentaje y distribución horaria de la programación nacional, normas relativas a publicidad y aplicación concreta del Estatuto mediante las disposiciones reglamentarias que estime oportunas...".

Para ellos, el Estatuto "no asegura el control democrático del medio". En primer lugar, por el sistema de elección del Consejo de Administración, que permite que el Gobierno pueda "copar dicho órgano, sirviéndose del apoyo coyuntural de uno u otro grupo parlamentario". En segundo lugar, porque las atribuciones de dicho Consejo "son tan genéricas y formales que dejan a la decisión personal del director general un margen de actuación amplísimo...". En tercer lugar, porque "las atribuciones de la Comisión Parlamentaria de Control se remiten al futuro reglamento del Congreso y la intervención del Tribunal de Cuentas se deja también al futuro de la ley orgánica que regule las funciones del referido órgano".

Por último, para los comunistas de RTVE, "la participación de los trabajadores es inexistente". De un lado, "la inclusión de las secciones sindicales más representativas en los consejos asesores no es sino una representación simbólica". De otro, el Estatuto desconoce la existencia del comité de empresa, lo que supone "dejar sin representación directa a los numerosos trabajadores no afiliados y a las centrales sindicales menos representativas". Finalmente, no reconoce la vigencia de la actual ordenanza laboral, tema que se salda con una vaga referencia al respecto a los derechos sociales de los trabajadores y ordena el reparto personal entre las diversas sociedades, después de ser oídas las centrales sindicales, en lugar de dar participación a los comités de empresa... ■

Subversión en Argentina

"DUROS" CONTRA "BLANDOS"

EDUARDO HARO TECLEN

S IEMPRE hay alguien más a la derecha que cualquiera: al Presidente Videla, de la Argentina; al general Viola, comandante en jefe del Ejército, les ha salido a la derecha otro general, Luciano Benjamín Menéndez, jefe del III Cuerpo de Ejército, con guarnición en Córdoba, que ha sido protagonista de un conato de rebelión. Uno de los motivos de Menéndez, principalmente contra el general Viola, era que "estaba dejando paso franco al marxismo en el país". Es un argumento que nunca cesa: sirve para todos los países y todas las épocas. Que pueda servir también para acusar a Videla y a Vila parece una aberración aún mayor que en otros casos. En el general Menéndez esta obsesión es un "tic" casi congénito: ya su padre acusó de marxista a Perón e intentó el gran golpe contra él; pero lo hizo a destiempo y fracasó. Fue lo que Perón llamó "la chirinada" (por recuerdo a la traición del sargento Chirino, asesino de Moreira, en 1874), pero se negó a fusilar a Benjamín Menéndez, a pesar del consejo del ministro de la Guerra (Franklin Lucero). Lo trató con desprecio: le colocó lo de la "chirinada" y dijo de él que era "un permanente revolucionario en disponibilidad". Esta predisposición la heredó su hijo, que acaba de ilustrarla con otra "chirinada". Se le atribuye, en principio, a un oscuro asunto de ascensos. Los Menéndez son hombres con brillo en el Ejército, siempre a punto de revolución; pero son siempre relativamente perdedores. Es de-

cir, nunca llegan del todo al poder. Puede que todo ello influya en el carácter de Luciano Benjamín Menéndez; pero también responde a una tipología determinada que se encuentra mucho en la derecha, pero también en la izquierda: es un duro. La polémica entre duros y blandos se desarrolla en todos los lugares del mundo —se está asistiendo a ella en los Estados Unidos, también en la Unión Soviética; en Israel o en Irán; no tiene límites—, pero en Argentina tiene unas connotaciones especiales. Tratan de disimularse desde la autoridad. Tras el caso Menéndez, el general Roberto Viola —contra el que iba directamente la acción, aunque apuntase al mismo Videla— acaba de explicar que no hay duros y blandos en el Ejército: "Ni la blandura ni la dureza son atributos militares, siéndolo, en cambio, la firmeza y la voluntad de compromiso en determinados objetivos". Pero indudablemente la división existe. Menéndez era la cabeza visible de los duros, pero no el único, y esperaba que su acción fuera secundada por los otros.

La preocupación de los duros está en la sospecha de que el Gobierno —Videla— ceda ante las presiones de Estados Unidos sobre el tema de los "derechos del hombre": las dictaduras latinoamericanas van desapareciendo para ceder el paso a unas democracias controladas, y un día llegará el turno de Argentina, como otro llegará el de Chile. Varios hechos concretos han inquietado a los duros. Uno ha sido el decreto por el cual



El general Luciano Benjamín Menéndez (izquierda) explica a la prensa por qué pidió la dimisión del comandante en jefe del Ejército, Roberto Viola.

se consideraba, definitivamente muertas a las personas desaparecidas. Este decreto, acogido en el mundo con indignación por cuanto supone de cinismo y de intento de legalizar lo ilegalizable, ha sido visto por los **duros** como: a) una manera de asumir la represión y b) un intento de ponerle término, de declarar que había terminado y le ponía el capítulo final. Después se ha producido la aceptación por Videla de la visita de la Comisión Interamericana de Derechos del Hombre dependiente de la OEA. Es evidente que Menéndez no quería que esta Comisión investigue en Córdoba, donde están los "cementos de combatientes": se ha tratado siempre de decir que los desaparecidos, asesinados, eran, en realidad, combatientes de las guerrillas montoneras. El informe de la Comisión todavía no ha sido hecho público, pero puede ser muy acusativo.

Probablemente lo que ha

provocado más a los **duros** ha sido el "caso Timerman": un periodista judío argentino, que fundó el periódico "La Opinión" y a quien se consideraba como el portavoz de la comunidad judía argentina. El periódico fue confiscado y Timerman fue detenido. Juzgado, el Tribunal le declaró inocente de cualquier cargo de acción subversiva o de relaciones con grupos de izquierda. Pero en lugar de ser puesto en libertad, se le mantuvo en prisión, precisamente por la presión de los militares **duros** que insistían en que había connivencia entre él y los Montoneros. Durante los dos años y medio que ha durado su detención ilegal, el Gobierno argentino ha recibido toda clase de presiones: de las comunidades judías y Estados Unidos, y de las organizaciones de periodistas de todo el mundo (Timerman estaba considerado como un periodista de primera fila). La Comisión Interamericana visitó también a Timerman y tomó

nota de la irregularidad de su situación. Simultáneamente, el Tribunal Supremo corroboraba lo que antes había dicho un Tribunal ordinario: Timerman era inocente. Pero los militares **duros** siguieron oponiéndose a su liberación. El tema se estudió dentro de la misma Junta: Videla argumentó que el Tribunal Supremo dimitiría si no se liberaba a Timerman, y que él mismo dimitiría también. Argumentó que interesaba más salvar la imagen exterior de Argentina que conservar este prisionero. El compromiso se estableció de esta forma: Timerman sería privado, en primer lugar, de la nacionalidad argentina (era ruso de nacimiento y nacionalizado argentino) y se le expulsaría del país con un pasaporte especial (un pasaporte de "no argentino", para extranjeros sin documentación, válido por cuatro días) y así se hizo: la Policía le condujo al aeropuerto, de donde se le encaminó a Madrid en tránsito pa-

ra Israel (en Madrid declaró que pensaba tomar nacionalidad israelí y quedarse definitivamente en Israel).

El general Luciano Menéndez, decepcionado por su alejamiento de la capital, por el riesgo de no ser promovido a un empleo superior, por no haber entrado en guerra contra Chile —como corresponde a su carácter, pretendía que no se negociase en el caso de Belice, sino que se entrara militarmente en Chile—, disponible siempre para las revoluciones, tomó el caso Timerman y las otras "concesiones" como una blandura; como una ofensa personal. Y anunció que se sublevaba, a menos que fuese destituido como comandante supremo el general Viola, que estaba violando los acuerdos del 24 de marzo de 1976 (la toma de poder de los militares). Una vez más, Menéndez ha perdido. No están los tiempos para **duros**, sobre todo si lo son dentro de los **duros**. Viola, con el acuerdo de Videla y de la Junta, le ha destituido, le ha acusado de insubordinación. Al cerrar este número, Menéndez estaba citado para comparecer ante Viola, mientras desde Buenos Aires se enviaban tres mil soldados a Córdoba, por si eran necesarios.

Es imposible considerar todos estos hechos como positivos o como negativos para la situación general de Argentina. Revelan solamente las tensiones agudas entre los golpistas y la noción de muchos de que haya una penetración exterior para devolver la democracia a la Argentina. Pero no suponen, en ningún caso, un principio de desenlace. El desenlace vendrá por otras vías. ■